

Medellín, 5 de agosto de 2016

GSA-346

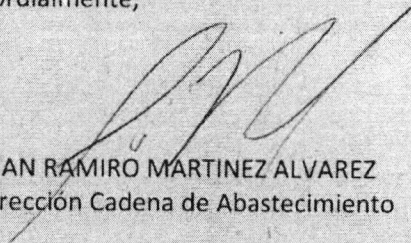
A QUIEN INTERESE

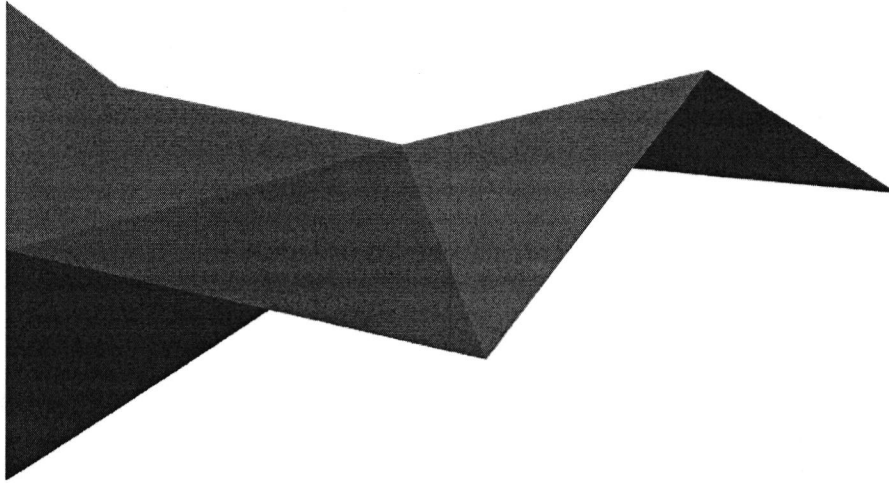
BANCOLOMBIA, NIT 890903938-8 certifica que 101 E.U., NIT 811040812-7, es proveedor del Banco y presta el servicio relacionado a continuación.

- Objetivo del contrato: Desarrollar en 270 municipios del país la estrategia de Gobierno en línea a través de un portal web que cumpla con dicha reglamentación y permita a los usuarios el pago electrónico de los impuestos.
- Valor del servicio: \$23.800 millones de pesos, ejecutado en 2 años desde agosto 2015.
- Número de portales entregados: Municipio de Neiva, Municipio de Puerto López.
- Número de portales en desarrollo: 106 Municipios

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos. Favor comunicarse con Maria Sara Gutierrez Palacio al teléfono (4) 4041003 o al correo electrónico msgutier@bancolombia.com.co

Cordialmente,


JUAN RAMIRO MARTINEZ ALVAREZ
Dirección Cadena de Abastecimiento



101101cero110110
software

Proyecto ETL

Portal web para Entidades de Gobierno

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, sólo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

Medellín, 29 de julio de 2016

Señores

MUNICIPIO DE PEREIRA

Asunto: Proyecto Entidades Territoriales en Línea, ETL- Portales

Cordial saludo,

En 101 S.A.S. trabajamos día a día para ofrecer los mejores desarrollos de software a la medida, con el fin de brindarle soluciones integrales y efectivas. Al día de hoy contamos con 432 clientes del sector público entre alcaldías, gobernaciones y entidades bancarias.

Esta propuesta describe el alcance de la solución ofrecida por 101 S.A.S. integrando plataformas tecnológicas líderes en la industria, servicios especializados y profesionales calificados para garantizar los niveles esperados de un servicio integral.

Agradecemos la confianza depositada en 101 S.A.S. para el diseño de esta solución tecnológica para su entidad.

Cualquier inquietud adicional al respecto, estaremos atentos para responderle a la mayor brevedad.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, solo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

1. ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA (GEL)

En Colombia la estrategia Gobierno en Línea (e-government) se propuso a través de la Directiva Presidencial 002 del año 2000 y comenzó su ejecución desde el año 2008. A finales del 2014, se crea la ley de transparencia y acceso a la información Pública, ley 1712 y tiene una aplicabilidad (según el decreto 1078 con base en el decreto 2573) hasta el año 2021.

La estrategia GEL se ha ido modificando con el paso del tiempo, prolongando los tiempos de ejecución de la aplicación de este proceso tanto en las entidades nacionales como territoriales a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El manual de Gobierno en Línea, es uno de los instrumentos que plantea los diferentes ejes temáticos de la estrategia, desglosando cada lineamiento y estructura de la información para que esta sea implementada en las entidades de tal manera que cumpla con el objetivo de “contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad”.¹

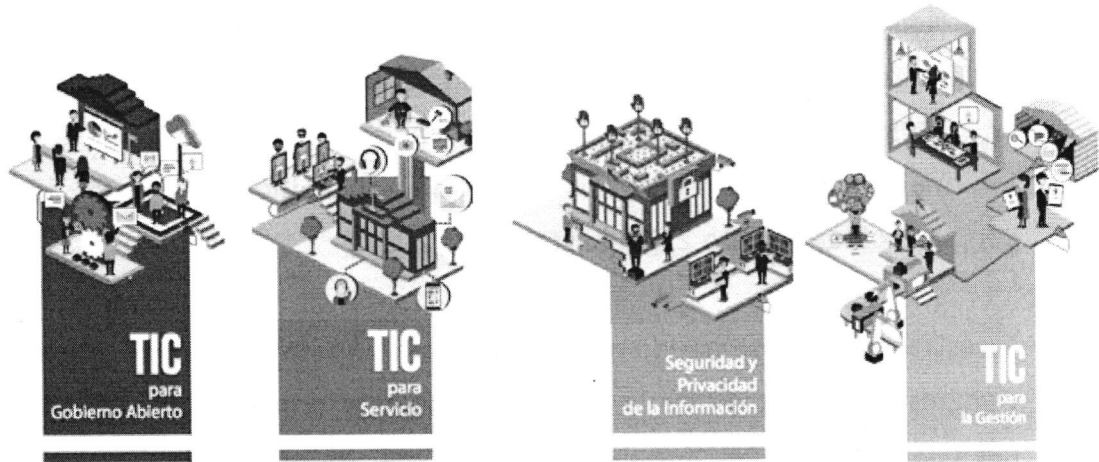
¹ Tomado de “Objeto” - Decreto 1078 de 2015 Pág 134

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, sólo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

2. COMPONENTES MODELO GEL

COMPONENTES GEL 2573 (1078)



- **TIC para el Gobierno Abierto:** Busca construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC.
- **TIC para servicios:** Busca ofrecer trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.
- **TIC para la gestión:** Busca darle un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.
- **Seguridad y privacidad de la información:** Busca garantizar la seguridad de la información.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, solo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

3. PLAZOS DE LA ESTRATEGIA GEL

Categoría A Gobernaciones de categoría Especial y Primera; alcaldías de categoría Especial, y demás sujetos obligados de la Administración Pública en el mismo nivel.

Categoría B Gobernaciones de categoría segunda, tercera y cuarta; alcaldías de categoría primera, segunda y tercera y demás sujetos obligados de la Administración Pública en el mismo nivel.

Categoría C Alcaldías de categoría cuarta, quinta y sexta, y demás sujetos obligados la Administración Pública en el mismo nivel.

Componente / AÑO	Entidades A (%)						Entidades B (%)						Entidades C (%)					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TIC para Servicios	70	90	100	100	100	100	45	70	100	100	100	100	40	55	70	100	100	100
TIC para el Gobierno Abierto	80	95	100	100	100	100	65	80	100	100	100	100	65	75	85	100	100	100
TIC para la Gestión Seguridad y Privacidad de la Información	20	45	80	100	100	100	10	30	50	65	80	100	10	30	50	65	80	100

4. PORTALES PROYECTO ETL

Plataforma SharePoint 2013

Los portales están desarrollados en la plataforma SharePoint 2013 la cual ofrece una apariencia sencilla y coherente de la información, la colaboración y el

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, solo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

procesamiento. La integración de los servicios en la nube Skydrive a nivel profesional con SharePoint, hacen que sea muy fácil compartir documentos a través de todos los dispositivos.

Esta plataforma integra las herramientas más usuales de escritorio (Office) y garantiza el fácil aprendizaje de la solución del portal. Igualmente esta arquitectura integrada facilita un óptimo aprovechamiento de los recursos técnicos y profesionales de los departamentos de sistemas o desarrollo, que requieren conocimientos focalizados en una sola plataforma y no diversificados.

Estructura Portales

Los portales contienen módulos informativos basados en los componentes de la estrategia Gobierno en Línea del decreto 2573 Ley 1712 del 2015. Toda la información incluida es la entregada por el Municipio en el levantamiento de información efectuado por parte de 101 S.A.S. con previa revisión y aprobación del Municipio antes de la entrada a producción.

La definición del alcance de esta fase se determinará mediante 6 módulos más el home. Estos módulos se clasifican así:

- Módulo Mi Municipio
- Módulo Nuestra Entidad
- Módulo Ciudadanos
- Módulo Transparencia
- Módulo Proyectos
- Módulo Conectividad

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, solo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

Autenticación y registro de usuarios

En cuanto al manejo de la seguridad y privacidad de la información, se implementa la autenticación fuerte en los portales del Proyecto ETL, con el objetivo de verificar que el usuario identificado sea quien realice el registro e interactúe con los trámites que ofrece la entidad a través del portal.

Accesibilidad

El Portal cuenta con criterios de accesibilidad como la posibilidad de cambiar el tamaño de la fuente y el contraste de la página, audios que acompañan los textos fijos y la opción de traducir a más de 20 idiomas a través de "Google translate".

5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Hemos realizado diferentes alianzas estratégicas con las principales entidades financieras del país con excelentes resultados. Por medio de estas alianzas hemos logrado desarrollar diferentes proyectos de software a nivel nacional.

En contraprestación, se han establecido acuerdos de reciprocidad que permiten aumentar la participación de la entidad financiera en los municipios y un inigualable servicio y percepción de las alcaldías hacia sus ciudadanos.

6. PROCESO DEL PROYECTO

En 101 S.A.S. contamos con diferentes áreas de apoyo donde trabajamos por actualizar cada uno de estos lineamientos de Gobierno en Línea y garantizar un desarrollo con calidad y seguridad en cuanto al manejo y administración de la

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, solo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

información en línea y la automatización de procesos en las entidades territoriales.

A continuación presentamos las diferentes actividades del proceso en las cuales interviene cada una de nuestras áreas en apoyo con los Ejecutivos MIT de Gobierno encargados del relacionamiento comercial con la Entidad.

DIAGRAMA DE PROCESOS



6.1 FASE DE INICIO PROCESO COMERCIAL

- Presentación del Proyecto
- Aprobación del Proyecto
- Diagnóstico infraestructura tecnológica del Municipio

6.2 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Contacto inicial entrega plan de levantamiento de información, cronograma y requerimientos de diseño.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, sólo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

Entrega de requerimientos

6.3 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO

- Implementación diseño
- Cargue de contenidos
- Desarrollo Trámites y servicios
- Implementación pasarella de pagos

6.4 PRUEBAS Y CERTIFICACIÓN

- Pruebas funcionales 101 S.A.S.
- Pruebas funcionales y certificación Choucair Testing (Empresa de testing de software)

6.5 VALIDACIÓN Y ENTREGA PORTAL WEB

- Entrega oficial Banco
- Entrega oficial Municipio

6.6 CAPACITACIÓN MUNICIPIO

El personal recibirá información general y talleres prácticos de administración del Rol Comunicador y Rol Administrador desde la plataforma SharePoint.

La capacitación abarcará las siguientes temáticas:

- Gobierno en Línea
- Portal como ciudadanos
- Administración portal en SharePoint 2013

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, sólo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.

- 4) Coordinar al interior de las áreas las diferentes solicitudes.
- 5) Administración del registro de usuarios
- 6) Verificar los permisos que se entregan para los roles administrativos
- 7) Implementación de herramientas web, creación de páginas y nuevos botones al menú, entre otros.
- 8) Nuevos requerimientos
- 9) Soporte a flujos de trabajo de trámites y servicios: modificación de contenidos y cambio de correos de funcionarios correspondientes a cada tarea en el directorio activo.

Se brinda soporte a:

- Comunicadores del Municipio
- Editores de Contenido del Municipio
- Ingenieros del Departamento de Sistemas del Municipio
- Web Máster

LINA NARANJO
Dirección Comercial
lnaranjo@ 1cero1.com
Tel: + (574) 5803033
Cra 65 # 34A - 37 Medellín - Colombia

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento contiene información confidencial perteneciente a 101 S.A.S. y constituye secreto industrial y comercial. Esta información se entrega con el entendimiento de que será manejada bajo la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte, para ningún otro propósito que no sea la evaluación de este material. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas, sólo a aquellas personas que sean aprobadas por 101 S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/07/22

Hora: 09:52

Número de radicado:

0014229265 - ATP-YAVF

Página: 1



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Código de verificación: flblbflHbbcampUe

Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: 101 S.A.S.

MATRICULA: 21-317282-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT 811040812-7

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Julio 21 de 2016

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 65 34 A 37 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 14 de agosto de 2003, del Empresario, registrado en esta Entidad el 22 de agosto de 2003, en el libro 9o., bajo el No.8108, se constituyó una empresa unipersonal denominada:

101 E.U.

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/07/22

Hora: 09:52

Número de radicado:

0014229265 - ATP-YAVF

Página: 2



Código de verificación: flblbflHbbcampUe

Copia: 1 de 1

Privado del 08 de julio de 2004, del Empresario.

Privado del 13 de septiembre de 2011, del Empresario.

Privado del 21 de mayo de 2014, del Empresario.

Privado del 10 de Abril de 2015, del titular.

Documento Privado del 9 de julio de 2015, del Empresario.

Documento privado del 29 de diciembre de 2015, del Empresario, registrado en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2015, en el libro 9o., bajo el No. 36975, mediante la cual se transforma de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada y en adelante se denominará:

101 S.A.S.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal

6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones Informáticas.

6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.

6312 Portales web.

6399 Otras actividades de servicio de información n.c.p.

6491 Leasing financiero (arrendamiento financiero).

6493 Actividades de compra de cartera o factoring.

6494 Otras actividades de distribución de fondos.

6499 Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/07/22

Hora: 09:52

Número de radicado:

0014229265 - ATP-YAVF

Página: 3

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Código de verificación: flblbflHbbcampUe

Copia: 1 de 1

pensiones n.c.p.

7020 Actividades de consultarla de gestión.

7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

7740 Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor.

Esto es, la sociedad podrá prestar servicios tecnológicos, diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de hardware computacional, adecuación, fabricación y producción, comercialización y mantenimiento de equipos electrónicos, redes de transmisión de datos, equipos de cómputo, sistemas bancarios y servicios, administración, producción y manejo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social de la sociedad.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100	\$1.000.000,00
SUSCRITO	\$100.000.000,00	100	\$1.000.000,00
PAGADO	\$100.000.000,00	100	\$1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

CERTIFICA**NOMBRAMIENTO:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GERENTE	MAURICIO ALEJANDRO VILLA SIERRA DESIGNACION	71.762.296

Por Documento Privado del 14 de agosto de 2003, del Empresario, registrado en esta Cámara el 22 de agosto de 2003, en el libro 9o.,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/07/22

Hora: 09:52

Número de radicado:

0014229265 - ATP-YAVF

Página: 4



Código de verificación: flblbflHbbcampUe

Copia: 1 de 1

bajo el No.8108.

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 65 34 A 37 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

maurovillas@hotmail.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/07/22

Hora: 09:52

Número de radicado:

0014229265 - ATP-YAVF

Página: 5



Código de verificación: flblbflHbbcampUe

Copia: 1 de 1

oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **101 SAS**

SIGLA **101 SAS** NIT No. _____

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: CLASE **11** (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS **Colombia** DEPARTAMENTO **Antioquia**

MUNICIPIO **Medellín** DIRECCIÓN **Carr 65 34 A 37**

TELÉFONOS **5 80 30 33** FAX _____ APARTADO AÉREO _____

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Actividades de desarrollo de sistema informático	2	Procesos de datos (hosting) y act rol
3	Portales web	4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **Villa** SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **Sierra** NOMBRES **Maximiliano Alejandro**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. C.E. PASAPORTE NÚMERO **71 762 296**

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal Apoderado CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ _____

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO _____

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE _____ CIUDAD Y FECHA _____

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14363227034



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 1 0 4 0 8 1 2

6. DV

- 7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

101 S.A.S.

36. Nombre comercial:

101 S.A.S.

37. Sigla:

UBICACION

País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Antioquia

40. Ciudad/Municipio:

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 34 A 37

42. Correo electrónico:

maurovillas@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

5 8 0 3 0 3 3

45. Teléfono 2:

3 0 0 2 7 6 0 5 3 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 2 0 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 9 2 0

Actividad secundaria

48. Código:

6 3 1 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 9 2 0

50. Código:

1 2

6 3 1 2 6 2 0 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	1	1	1	4	1	0	7	3	5	9							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las venta

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

10- Usuario aduanero

17- Retención en la fuente a título de renta

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3	2	2						

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1	4	2
		58. CPC	8 1	8 3	9 1

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

2 0 1 6 0 2 1 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARMONA RESTREPO SAULO EMILIO

985. Cargo: Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14363227034



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 1 0 4 0 8 1 2

6. DV

- 7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	0 4
72. Número:	0	
73. Fecha:	2 0 0 3 0 8 1 4	2 0 1 5 1 2 2 9
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro:	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	2 0 0 3 0 8 2 2	2 0 1 5 1 2 3 0
77. No. Matrícula mercantil:	2 1 3 1 7 2 8 2 0 9	2 1 3 1 7 2 8 2 - 1
78. Departamento:	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio:	2 1	2 1
Vigencia:		
80. Desde:	2 0 0 3 0 8 2 2	2 0 1 5 1 2 2 9
81. Hasta:	2 0 0 8 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 0 %

84. Nacional privado: 1 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 %

87. Extranjero privado: 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

2

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

101 E.U.

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

8 1 1 0 4 0 8 1 2 - 7

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

101 E.U.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14363227034



(415)7707212489984(8020) 000001436322703 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 1 0 4 0 8 1 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Representación

1	98. Representación:	REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación:	2 0 0 3 0 8 1 4		
	100. Tipo de documento:	Cédula de ciudadaní	1 3	101. Número de identificación:	7 1 7 6 2 2 9 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido	VILLA	105. Segundo apellido	SIERRA	106. Primer nombre	MAURICIO	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	-	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación:			99. Fecha inicio ejercicio representación:			
	100. Tipo de documento:			101. Número de identificación:		102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	-	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación:			99. Fecha inicio ejercicio representación:			
	100. Tipo de documento:			101. Número de identificación:		102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	-	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación:			99. Fecha inicio ejercicio representación:			
	100. Tipo de documento:			101. Número de identificación:		102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV	-	110. Razón social representante legal		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14363227034



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 1 0 4 0 8 1 2 -

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica:

Actividades de desarrollo de sistem 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento:

101

163. Departamento:

Antioquia

164. Ciudad/Municipio:

0 5 Medellín

0 0 1

165. Dirección:

CR 65 34 A 37

166. Número de matrícula mercantil:

2 1 3 8 3 1 9 0 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil:

2 0 0 3 0 8 2 2

168. Teléfono:

3 1 2 2 5 2 4

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

71762296

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 06	2A. LINEA 16	3A. LINEA 26
31-DIC.	31-DIC.	31-DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

VILLA SIERRA
MAURICIO ALEJANDRO
BACHILLER

PROFESION



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.762.296**

VILLA SIERRA

APELLIDOS

MAURICIO ALEJANDRO

NOMBRES

Mauricio Villa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-1976**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86
ESTATURA

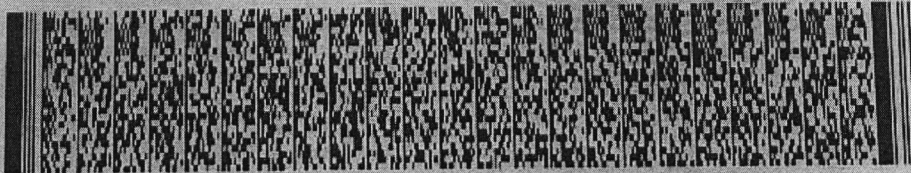
O-
G.S. RH

M
SEXO

31-OCT-1994 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0110300-00322736-M-0071762296-20110816

0027749547A 1

37456612

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

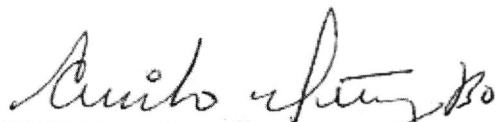
CERTIFICO QUE

101 S.A.S. con NIT 811.040.812, de acuerdo con su Certificado de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, tiene una composición accionaria a diciembre 31 de 2014 de:

C.C.	Nombre del Accionista	No. Acciones	Vlr. Nominal	Porcentaje
71.762.296	MAURICIO ELEJANDRO VILLA SIERRA	100	\$1.000.000	100%
Totales		100	\$1.000.000	100%

Se expide a los 24 días del mes de febrero de 2016 con destino a ACH

Cordialmente,



JUAN CAMILO MUÑOZ BETANCUR

Contador Público

TP 84945-T

Teléfonos: 5803033 - 3204222214

Medellín 21 de julio de 2016

AQUIEN CORRESPONDA

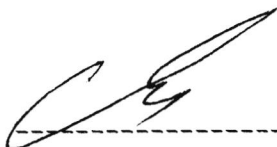
LA SUSCRIPTA CONTADORA PÚBLICA. ROCIO LONDOÑO BUSTAMANTE, CON TARJETA PROFESIONAL NR 112647 - T. CEDULA DE CIUDADANIA NR 39.409.781 DE APARTADO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la sociedad 101 S.A.S con NIT número 811.040.812- 7 inscrita bajo el número de matrícula mercantil número 317282-12 el día 22 de agosto del año 2003 en la cámara de comercio del Municipio de Medellín Antioquia, está conformada por un solo accionista, por lo tanto la Junta directiva es representada por el único accionista que a su vez es el actual Representante legal de la sociedad; el señor MAURICIO ALEJANDRO VILLA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía número 71.762.296 y domiciliado en la ciudad de Medellín Antioquia

Lo anterior en concordancias con el artículo Artículo 29 de los estatutos de la sociedad. en la cual señala lo siguiente: Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Certifico.



RIVISORA FISCAL
ROCIO LONDOÑO BUSTAMANTE
C.C. 39.409.781
T.P. Nro: 112647 T

Calle 95 nr 99-49 oficina 204 edificio génesis, Apartado Antioquia 828,2932 -317,785,9653

Email: agsolucontri@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.945.099**
GRAJALES GOMEZ

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos Alberto Grajales G

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1973**

VITERBO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

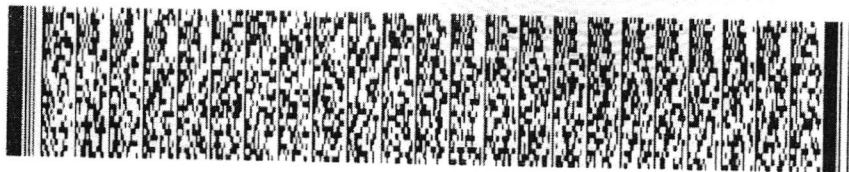
1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUN-1994 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0110600-00201346-M-0071945099-20091203

0018573107A 1

27474082

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.945.099**
GRAJALES GOMEZ

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos Alberto Grajales G

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1973**

VITERBO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

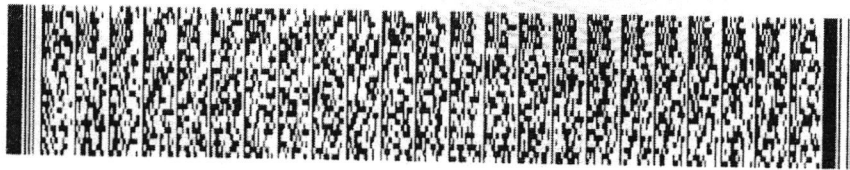
1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUN-1994 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



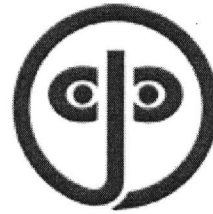
A-0110600-00201346-M-0071945099-20091203

0018573107A 1

27474082

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 P 7 C 6 5 F 8 B F 1 0 A 8 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO GRAJALES GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71945099 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 166017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Julio de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

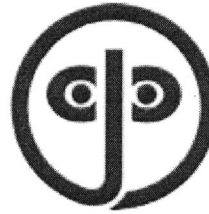
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 F 7 C 6 5 F 8 B F 1 0 A 8 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO GRAJALES GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71945099 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 166017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Julio de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

101 S.A.S.
 NIT : 811040812 - 7
BALANCE GENERAL
 DEL 1 ENERO DE 2015 AL 31 DICIEMBRE 2015

ACTIVOS	
ACTIVO	\$5.147.600.709
DISPONIBLE	\$1.364.997.860
CAJA Y BANCOS	\$1.364.997.860
DEUDORES	<u>\$364.095.849</u>
CLIENTES	<u>\$272.000.000</u>
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A	\$92.095.849
INVENTARIOS	0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	<u>\$3.418.507.000</u>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$540.282.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7.241.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$44.876.000
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0
MUEBLES Y ENSERES	\$26.108.000
INTANGIBLES	<u>\$2.800.000.000</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>\$5.147.600.709</u>
PASIVOS	
PASIVO	\$383.295.267
OBLIGACIONES BANCARIAS	\$110.037.000
PROVEEDORES	\$32.645.000
NACIONALES	\$32.645.000
RETENCION EN LA FUENTE	\$22.585.371
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	<u>\$218.027.896</u>
TOTAL PASIVOS	<u>\$383.295.267</u>
PATRIMONIO	
PATRIMONIO	\$4.764.305.442
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$100.000.000
RESERVAS	\$5.500.000
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	\$2.800.000.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$1.433.125.442
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$1.433.125.442
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$26.728.000
UTILIDADES ACUMULADAS	\$398.952.000
PERDIDAS ACUMULADAS	\$0
TOTAL PATRIMONIO	<u>\$4.764.305.442</u>
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	<u>\$5.147.600.709</u>

101 S.A.S.
 NIT : 811040812 - 7
 REPRESENTANTE LEGAL
 MAURICIO ALEJANDRO VILLA SIERRA
 C.C. 71762296

REVISORA FISCAL
 ROCIO LONDOÑO BUSTAMANTE
 C.C. 39409781
 T.P. 112647 - T

CONTADOR
 CARLOS ALBERTO GRAJALES GOMEZ
 C.C. 71.945.099
 TP 166017 - T

101 S.A.S.
NIT 811040812 - 7
ESTADO DE RESULTADOS
 Acumulado. Ajustado
 DEL 1 ENERO DE 2015 AL 31 DICIEMBRE 2015

VENTAS	
ASESORIA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1.520.786.207
PLEITOS Y LITIGIOS	3.200.000.000
OTROS INGRESOS	0
	<u>4.720.786.207</u>
VENTAS NETAS	0
INVENTARIO INICIAL	0
COMPRAS	0
INVENTARIO FINAL	0
COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA	<u>4.720.786.207</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	<u>4.720.786.207</u>
GASTOS OPERACIONALES	
SUELDOS Y GASTOS DE PERSONAL	267.120.268
HONARARIOS	200.183.704
ARRENDAMIENTOS CONSTRUCCIONES	0
SERVICIOS	1.560.233
GASTOS LEGALES	73.650
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.358.800
ADECUACION INSTRALACIONES	14.160.446
GASTOS DE VIAJES	18.206.010
OTROS DIVERSOS	12.676.432
COSTAS Y PROCESO	16.375.214
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	27.593.611
	<u>559.308.368</u>
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	<u>559.308.368</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>4.161.477.839</u>
OTROS EGRESOS	
COSTO DE DESARROLLO Y DISEÑO	2.728.352.397
OTROS COSTO	0
	<u>2.728.352.397</u>
TOTAL OTROS EGRESOS	<u>2.728.352.397</u>
UTILIDAD ANTES DE CORRECCION MONETARIA	<u>1.433.125.442</u>
CORRECCION MONETARIA	<u>1.433.125.442</u>
UTILIDAD NETA	<u>1.433.125.442</u>

101 S.A.S.
 NIT 811040812 - 7
 REPRESENTANTE LEGAL
 MAURICIO ALEJANDRO VILLA SIERRA
 C.C. 71762296

REVISORA FISCAL
 ROCIO LONDOÑO BUSTAMANTE
 C.C. 39409781
 T.P. 112647 - T

CONDATOR
 CARLOS ALBERTO GRAJALES GOMEZ
 C.C. 71.945.099
 T.P. 166017 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

166017-T

CARLOS ALBERTO
GRAJALES GOMEZ
C.C. 7194509

RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 175782

COPIA ANEXA CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS 101 S.A.S



21 DE JULIO DE 2016 FIRMA DEL TITULAR 93190

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



Medellín 21 de julio de 2016

AQUIEN CORRESPONDA

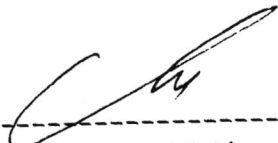
LA SUSCRIPTA CONTADORA PÚBLICA. ROCIO LONDOÑO BUSTAMANTE, CON TARJETA PROFESIONAL NR 112647 - T. CEDULA DE CIUDADANIA NR 39.409.781 DE APARTADO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la composición accionaria de la sociedad 101 S.A.S con nit número 811.040.812- 7 inscrita bajo el número de matrícula mercantil número 317282-12 el día 22 de agosto del año 2003 en la cámara de comercio del municipio de Medellín Antioquia. Es la siguiente.

NOMBRES DEL ACCIONISTA	IDENTIFICACION DEL ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	VALOR	% DE PARTICIPACION
MAURICIO ALEJANDRO VILLA SIERRA	71.762.296	100	1.000.000	100.000.000	100%
TOTALES		100		100.000.000	100%

Certifico.



RIVISORA FISCAL
ROCIO LONDOÑO BUSTAMANTE
 C.C. 39.409.781
 T.P. Nro: 112647 T

Calle 95 nr 99-49 oficina 204 edificio génesis, Apartado Antioquia 828,2932 -317,785,9653

Email: agsolucontri@gmail.com

Medellín 21 Julio de 2015

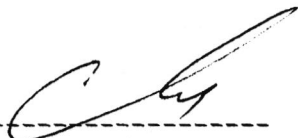
AQUIEN CORRESPONDA

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL. ROCIO LONDOÑO BUSTAMANTE, CON TARJETA PROFESIONAL NR 112647-T. CEDULA DE CIUDADANIA NR 39.409.781 DE APARTADO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

La sociedad 101 S.A.S con nit 811.040.812 a la fecha ha realizado los correspondientes aportes al sistema general de seguridad social y los correspondientes aportes parafiscales. De los trabajadores vinculados a la empresa, durante los meses de enero 2016 hasta el mes de junio, 2016, y se encuentra a paz y salvo. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Certifico.



RIVISORA FISCAL
ROCIO LONDOÑO BUSTAMANTE
C.C. 39.409.781
T.P. Nro: 112647 T

Calle 95 nr 99-49 oficina 204 edificio génesis, Apartado Antioquia 8282932

Email: agsolucontri@gmail.com



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Módulo Único de Ingresos, Servicios y Control Administrativos

001

2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14363227034



(415)7707212489984(8020) 0000014363227034

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 1 0 4 0 8 1 2

6. DV

7

12 Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25 Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País

29 Departamento

30. Ciudad/Municipio:

31 Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35 Razón social:

101 S.A.S.

36 Nombre comercial:

101 S.A.S.

37. Sigla:

UBICACION

38 País

COLOMBIA

39 Departamento:

1 6 9 Antioquia

40 Ciudad/Municipio:

0 5 Medellín

0 0 1

41 Dirección principal

CR 65 34 A 37

42 Correo electrónico:

maurovillas@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

5 8 0 3 0 3 3

45. Teléfono 2:

3 0 0 2 7 6 0 5 3 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número
establecimientos

46. Código:

6 2 0 1

47 Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 9 2 0

48. Código:

6 3 1 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 9 2 0

50. Código:

1 2

6 3 1 2 6 2 0 2

51 Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5 1 1 1 4 1 0 7 3 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las venta

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

10- Usuario aduanero

07- Retención en la fuente a título de renta

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3 2 2

55 Forma

3

56 Tipo

3

Servicio

1 2 3

57 Modo

1 4 2

58 CPC

8 1 8 3 9 1

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

2 0 1 6 0 2 1 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARMONA RESTREPO SAULO EMILIO

985. Cargo: Gestor I

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN 101 SAS					
SIGLA 101 SAS					NIT No.
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO. ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE 11 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS Colombia	DEPARTAMENTO Antioquia		
MUNICIPIO Medellín	DIRECCIÓN Carr 65 34 A 37				
TELÉFONOS 5 80 30 33	FAX		APARTADO AÉREO		
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	Actividades de drrillo de sistema informt		2	Proceso de datos (Hosting) y act rel	
3	Portales web		4		
5			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO Vila		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Sierra		NOMBRES Mauricio Alejandro	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		71 762 296	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

166017-T

CARLOS ALBERTO
GRAJALES GOMEZ
C.C. 71945099

RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

[Signature]

DANIEL SARMIENTO PAVAS 175782



COPIA ANEXA CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS 101 S.A.S

21 DE JULIO DE 2016 FIRMA DEL TITULAR **93190**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

112647-T



**ROCIO
LONDOÑO BUSTAMANTE
C.C. 39409781**

**RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON**

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ

122046

IDEQS


FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS CONA 2002988

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

112647-T



**ROCIO
LONDOÑO BUSTAMANTE
C.C. 39409781**

**RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON**

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ

122046

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

32658

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOSIFORMES CONN UN2008



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 85815879



WEB
10:27:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de agosto del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO ALEJANDRO VILLA SIERRA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 71762296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Procuraduría General de la Nación
República de Colombia

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Nit"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="811040812"/>
Tipo de certificado:	<input checked="" type="radio"/> Ordinario <input type="radio"/> Especial		
¿Número de colores en la bandera de Colombia?			<input type="text" value="Amarillo"/>
<input type="button" value="Generar"/>			
EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.			

¿Qué debo hacer cuándo el documento ingresado no aparezca registrado en el sistema de información SIRI?

Cuando se presente error o no exista la información del interesado en la base de datos de la Procuraduría, referida a: nombres, apellidos o razón social, deberá solicitar personalmente o por escrito a la División Centro de Atención al Público de la entidad para que se tramiten las correcciones de rigor; en la ciudad de Bogotá, D.C., y en nuestras sedes en las capitales de departamento en el nivel territorial, con copia simple del: Documento de identificación, o Certificado de existencia y representación legal, o Acto administrativo que autoriza su funcionamiento, observando los siguientes pasos:


- En caso de correcciones de nombres o apellidos, el interesado deberá previamente solicitar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, certificación donde aparezca su número de identificación, nombres y apellidos actualizados.
- En el evento que una persona solicite el certificado vía página Web y el sistema envíe el mensaje: EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA; debe tramitar ante la Procuraduría el registro de su cédula, tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería o NIT de empresa en la base de datos de la entidad, debiendo presentar su documento original para la diligencia pertinente.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

	Centro de Atención al Público (CAP): Carrera 5ª nro. 15 - 60 (Bogotá) / Lunes a viernes de 8 a.m. a 5:00pm. jornada continua. Recibo de Correspondencia: Lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00pm. jornada continua. Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750 Email: quejas@procuraduria.gov.co / dcap@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: CDI Software Colombia V.0.0.4
	<small>Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013</small>

Procuraduría General de la Nación
República de Colombia

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Nit"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="811040812"/>
Tipo de certificado:	<input checked="" type="radio"/> Ordinario <input type="radio"/> Especial		
¿Número de colores en la bandera de Colombia?			<input type="text" value="Amarillo"/>
<input type="button" value="Generar"/>			
EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.			

¿Qué debo hacer cuándo el documento ingresado no aparezca registrado en el sistema de información SIRI?

Cuando se presente error o no exista la información del interesado en la base de datos de la Procuraduría, referida a: nombres, apellidos o razón social, deberá solicitar personalmente o por escrito a la División Centro de Atención al Público de la entidad para que se tramiten las correcciones de rigor; en la ciudad de Bogotá, D.C., y en nuestras sedes en las capitales de departamento en el nivel territorial, con copia simple del: Documento de identificación, o Certificado de existencia y representación legal, o Acto administrativo que autoriza su funcionamiento, observando los siguientes pasos:


- En caso de correcciones de nombres o apellidos, el interesado deberá previamente solicitar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, certificación donde aparezca su número de identificación, nombres y apellidos actualizados.
- En el evento que una persona solicite el certificado vía página Web y el sistema envíe el mensaje: EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA; debe tramitar ante la Procuraduría el registro de su cédula, tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería o NIT de empresa en la base de datos de la entidad, debiendo presentar su documento original para la diligencia pertinente.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

	Centro de Atención al Público (CAP): Carrera 5ª nro. 15 - 60 (Bogotá) / Lunes a viernes de 8 a.m. a 5:00pm. jornada continua.
	Recibo de Correspondencia: Lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00pm. jornada continua.
	Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750
	Email: quejas@procuraduria.gov.co / dcap@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co
	Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: CDI Software Colombia V.0.0.4

Por Robert Posada para CDI Software 2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2016 a las 10:36:04 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 71762296 y Nombres: VILLA SIERRA MAURICIO ALEJANDRO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600

FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2016 a las 10:36:40 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 811040812
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21. CAN. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de agosto de 2016, a las 5:37:37, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

No. Identificación P/J	811040812
No. Identificación R/L	71.762.296
Código de Verificación	1254995542016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

JMMC